

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 929**

②1 Número de solicitud: U 200701475

⑤1 Int. Cl.:
A47B 19/08 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **10.07.2007**

⑦1 Solicitante/s: **David Gil Pinillos**
c/ Los Morales, 19E
28054 Madrid, ES

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.2007**

⑦2 Inventor/es: **Gil Pinillos, David**

⑦4 Agente: **Esteban Pérez-Serrano, María Isabel**

⑤4 Título: **Atril para juegos.**

ES 1 065 929 U

DESCRIPCIÓN

Atril para juegos.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un atril especialmente diseñado para juegos, que facilita su uso al presentar una superficie antideslizante.

Antecedentes de la invención

Son conocidos una multiplicidad de atriles, como el descrito en la patente española con número de publicación 2247940 donde se refiere un atril integrado en una carpeta con medios de transporte del conjunto.

También, son conocidos atriles con elementos antideslizantes, en el Modelo de Utilidad ES1046076 se describe una pieza antideslizante para la sujeción de documentos en atriles, esta pieza queda unida al atril.

En el Modelo de Utilidad de la invención, se describe un atril con una superficie antideslizante, que permite sujetar los objetos que se colocan sobre éste sin necesidad de piezas adicionales.

Descripción de la invención

El atril para juegos de la presente invención está constituido por un paralelepípedo a modo de cajón en el que se puede transportar las piezas o elementos que se vayan a posicionar en el atril.

Al menos una de las caras del paralelepípedo presenta una superficie antideslizante, la cara que constituye el atril, sobre la que se pueden apoyar piezas y elementos que no se caerán a pesar de que el atril se encuentre en una posición abierta y por tanto inclinada.

Esta superficie antideslizante puede ser de fieltro, en este caso las piezas que se apoyan en el atril, también deben de estar forradas en su parte posterior de fieltro.

La superficie antideslizante también se puede materializar en una superficie imantada.

El atril en su posición abierta se fija mediante una varilla que se extrae del interior del cajón y que apoya en la parte posterior de la cara del atril.

Esta varilla se puede ajustar en diferentes posiciones.

El atril en su cara vista tienen un marco que presenta un sistema de fijación para elementos que se quieran colocar sobre el atril.

Descripción de los dibujos

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de planos, ilustrativos del ejemplo preferente y nunca limitativos de la invención.

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la parte posterior del atril de la invención.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva del atril de la invención con elementos de separación en la cara de trabajo.

Realización preferente de la invención

En una realización práctica de la invención el atril está constituido en forma de paralelepípedo de base rectangular.

Una de las caras (1) del mismo es móvil, esta cara (1) constituye la superficie del atril. La cara (1) móvil está abisagrada en ambos extremos.

Cuando el atril se abre, para fijar su posición queda apoyado en una varilla (2) en forma de "C" que se extrae de dentro del paralelepípedo y que se apoya en sendas pletinas (3) que muestra la cara posterior del atril. Las pletinas (3) pueden estar en diferentes posiciones de manera que el atril pueda situarse en distintos ángulos.

La cara vista del atril se encuentra forrada de fieltro al igual que las piezas del juego que pueden guardarse en el interior del paralelepípedo para facilitar el transporte del conjunto.

Esta cara vista tiene un marco (4) desmontable que presenta hendiduras (4.1) en la mitad de sus lados mayores, y en el centro de sus lados menores para el posicionamiento de barras (5) de madera que permitan la división del atril, de manera que se puedan utilizar cada una de las zonas para un juego o actividad diferente.

En la presente realización el marco (4) desmontable se fija al atril mediante resaltes complementarios a entrantes situados en la cara vista del atril. Además de estos resaltes para fijar la posición del marco este muestra en sus cuatro esquinas trozos de fieltro que facilita la fijación al atril.

No alteran la esencialidad de esta invención variaciones en materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos componentes, descritos de manera no limitativa, bastando ésta para proceder a su reproducción por un experto.

REIVINDICACIONES

1. Atril para juegos **caracterizado** por estar constituido por un paralelepípedo a modo de cajón en el que se puede transportar las piezas o elementos que se van a posicionar en el atril, al menos una de las caras (1) del paralelepípedo presenta una superficie antideslizante, la cara que constituye el atril.

2. Atril según reivindicación 1^a **caracterizado** porque en su cara vista presenta un marco (4) con un sistema de fijación para elementos que se quieran colocar sobre el atril.

3. Atril según reivindicación 2^a **caracterizado** porque el sistema de fijación presente en el marco (4) son hendiduras (4.1) en la mitad de sus lados mayores, y en el centro de sus lados menores para el posiciona-

miento de barras (5) de madera que permitan la división del atril, de manera que se puedan utilizar cada una de las zonas para un juego o actividad diferente.

5 4. Atril según reivindicación 2^a **caracterizado** porque el marco (4) es desmontable.

5. Atril según reivindicación 4^a **caracterizado** porque el marco (4) se fija al atril mediante resaltes complementarios a entrantes situados en la cara vista del atril, y muestra en sus cuatro esquinas trozos de fieltro que facilita la fijación al atril.

10 6. Atril según reivindicación 1^a **caracterizada** porque la superficie antideslizante es de fieltro.

15 7. Atril según reivindicación 1^a **caracterizada** porque la superficie antideslizante es una superficie imantada.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

